CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001048	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80024627-6

Domicilio: CHILE Nº 252 E/PALMA Y PDTE. FRANCO — Localidad: ASUNCION

Tomador: SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80070851-2

Domicilio: LEGION CIVIL EXTRANJERA Nº 935 C/ LAS PERLAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/08/2019	08:00 hs de 04/07/2019	24:00 hs de 04/02/2021	582	Gs. 50.000.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.445.455
I.V.A. s/Prima	144.545
Premio	1.590.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.590.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20-0011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Agente: ESTIGARRIBIA FERNANDEZ, CATHERINE ALE:
Dir.: AMERICO MERLO Nº 425
Matrícula: 1406 Tel: 021 606814

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.590.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/08/2019	1.590.000
TOTAL		1.590.000

Emitido en ASUNCION, 02 de agosto de 2019

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General